

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

14948 Aprobación inicial de los Estatutos del Consejo Local Agrario del Municipio de Cieza.

El Ayuntamiento Pleno de Cieza, en sesión de fecha 6 de octubre de 2014, aprobó inicialmente los Estatutos del Consejo Local Agrario del Municipio de Cieza.

Los citados estatutos se someten a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo, los interesados los podrán examinar en la Secretaría General y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen conveniente.

Transcurrido el plazo sin presentación de reclamaciones o sugerencias, se considerará aprobados definitivamente los estatutos.

Cieza, 14 de octubre de 2014.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.